El tratado sobre la discapacidad:
El mundo se abre a los estadounidenses con discapacidades

AP Photo

State Dept Photo

State Dept Photo

State Dept Photo

En tres palabras, el tratado les dice a otros países que no respetan los derechos de las personas con discapacidades: sean como nosotros.
- Secretario de Estado John Kerry, USA Today, 22 de julio de 2013

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ("Tratado sobre la discapacidad") es un convenio internacional que ayudará a proteger los derechos de los estadounidenses con discapacidad cuando se alejen de nuestra tierra. Existen demasiados países que no han hecho lo que hicieron los Estados Unidos hace 23 años, cuando pasamos el Acto de Americanos con Discapacidades (ADA). Eso hay que cambiarlo, y podemos hacerlo. Pero hace falta el liderazgo de los Estados Unidos para que los más de 50 millones de estadounidenses que viven con una discapacidad puedan servir, estudiar, trabajar y viajar en cualquier parte del mundo con la misma dignidad y respeto de los cuales gozan en este país.

La ratificación es el paso más importante que pueden dar los Estados Unidos para promover nuestras normas de accesibilidad a nivel internacional. Y se logra de la siguiente manera:

Brindando oportunidades para los estadounidenses que quieren servir, estudiar, trabajar y viajar en el extranjero

- La ratificación ayudaría a elevar las normas de otros países para lograr los niveles altísimos que existen en nuestro país en materia de derechos para los discapacitados, además de proporcionarles las mismas protecciones en todo el mundo que les proporciona la ADA aquí en los EE.UU.
- Para los estadounidenses con discapacidades, la ratificación significará mayor acceso y más oportunidades para participar plenamente en la economía mundial.

Promoviendo a las empresas estadounidenses

- La ratificación crearía nuevos mercados para las empresas estadounidenses a medida que otros países elevan sus normas ya que requerirán de nuestros productos, tecnologías, y conocimiento en materia de accesibilidad para cumplir con ellas.
- La ratificación ayudaría a nivelar el terreno de juego para las compañías estadounidenses que compiten con compañías extranjeras que a menudo no están obligadas a cumplir con normas estrictas de accesibilidad.

Reforzando el liderazgo mundial de los EE.UU.

- La ratificación reforzaría el liderazgo mundial de los EE.UU., colocándolos en la posición más favorable para promover los derechos de los discapacitados en todo el mundo.
- La ratificación no se trata de cambiar los EE.UU. Se trata de conseguir que el resto del mundo suba sus niveles de accesibilidad a nuestros niveles. Es así de sencillo.

Velar por los derechos de la persona con discapacidad, CUALQUIER persona, no es un tema político. Es un tema humano, sin importar en qué lugar del mundo una persona con discapacidad se esfuerze por llevar una vida normal e independiente, donde los derechos básicos y la accesibilidad estén disponibles. Los derechos y las protecciones para los discapacitados siempre han sido un tema bipartidista, y la ratificación de este tratado debe mantener el mismo principio.

- El Senador John McCain en las declaraciónes presentadas antes el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, 12 de julio de 2012

Éste es el momento de reafirmar nuestras metas compartidas de igualdad, acceso e inclusión de los estadounidenses con discapacidad que se encuentren tanto dentro como fuera de los Estados Unidos. Les insto a apoyar la ratificación por parte de los EE.UU. de este tratado tan importante.

- Carta del Senador Robert "Bob" Dole al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, 12 de julio de 2012

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS EE.UU. • DIRECCIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS • WWW.STATE.GOV
AGOSTO DE 2013